



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 2256-MEFGC/18.

**Cargo: Gerencia Operativa Recreación, Salud y Educación - AGC
Ministerio Justicia y Seguridad**

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de Diciembre de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 2256-MEFGC/18, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Excluyente): Principal: Abogacía o Arquitectura o Ingeniería Civil
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado, en la coordinación de tareas relacionadas con la gestión y análisis de documentación técnica para la tramitación y/o habilitación de establecimientos de recreación, cultura, culto, esparcimiento, sanidad y/o educación.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 2256-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 07/12/2018 y 10/12/2018, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ante la ausencia justificada del Sr./Sra Gustavo Alejandro May, firmará en carácter de miembro suplente del Comité de Selección el/la Sr./Sra Ezequiel Carlos Lombardi .

Andrés Mariano Bousquet
Miembro Titular

Marina Laura Gilabert
Miembro Titular

Ezequiel Carlos Lombardi
Miembro Suplente



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2256-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Argiro, Andrea	26201586
2	Bernardini, Miriam	18093295
3	Chiesa, Guillermo	24563184
4	Cupo, Leonardo Gabriel	31046959
5	Despoulis Netri , Federico	22962763
6	Donatti, Claudia Irma	16889502
7	Donoso, Rodrigo	34682750
8	Federico, Rocio Belen	42143618
9	Fernandez, Maximiliano	33995198
10	Gilardoni Sanchez, Melina	33698001
11	Giudice, Sergio	24821894
12	Gomez Vilegas, Romira Marbella	95350412
13	Gonzalez Martinez, Pablo Alejandro	31752311
14	Impellizzeri, Gabriela	17198218
15	Lopez, Noelia	27927192
16	Novello, Vanesa	27104283
17	Piris Borisenko, Sergio	22825981
18	Pittari, Lucia	39923257
19	Placeres, Sergio	27287206
20	Triulzi, Lucía	31050109
21	Zelante, Sebastian	27692153



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2256-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Argiro, Andrea	26201586
2	Bernardini, Miriam	18093295
3	Cupo, Leonardo Gabriel	31046959
4	Despoulis Netri , Federico	22962763
5	Donoso, Rodrigo	34682750
6	Federico, Rocio Belen	42143618
7	Fernandez, Maximiliano	33995198
8	Gilardoni Sanchez, Melina	33698001
9	Giudice, Sergio	24821894
10	Gomez Vilegas, Romira Marbella	95350412
11	Gonzalez Martinez, Pablo Alejandro	31752311
12	Lopez, Noelia	27927192
13	Novello, Vanesa	27104283
14	Pittari, Lucia	39923257
15	Triulzi, Lucia	31050109
16	Zelante, Sebastian	27692153



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2256-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Chiesa, Guillermo	24563184
2	Donatti, Claudia Irma	16889502
3	Impellizzeri, Gabriela	17198218
4	Piris Borisenko, Sergio	22825981
5	Placeres, Sergio	27287206